**DOCUMENTO DE APOYO B.2.4.**

**ORIENTACIONES PARA LA ENTREVISTA CON EL ALUMNADO PRESUNTO AGRESOR/A**

**CIBERACOSO**

*Las recomendaciones de esta guía deberán adaptarse a la edad, nivel madurativo y características del alumnado.*

**NOTA PREVIA:** La entrevista a realizar al presunto agresor/a en una situación de ciberacoso, debe realizarse una vez se haya obtenido información, tanto de la víctima, como de los observadores/as.

Tengamos en cuenta que, en situaciones de ciberacoso, es habitual la existencia de más de un agresor/a. Deberemos realizar las entrevistas de forma individual, dejando claro en cada una de ellas que el objetivo es DETENER EL ACOSO de forma inmediata. Para ello, los alumnos/as que ejercen esta conducta deben tomar conciencia de que el centro es conocedor de la misma y de su grado de implicación en la misma. Nuestra intervención debe tratar de generar una actitud de arrepentimiento, de reconocimiento del daño causado y un compromiso firme de cambio inmediato.

Garantizaremos la confidencialidad respecto a los informadores/as o fuentes a través de las que hemos tenido conocimiento de la situación.

La actitud mostrada por los entrevistadores/as es de gran trascendencia. Mostremos una actitud al mismo tiempo respetuosa y firme, sin hacer juicios de valor sobre las personas, mostrando nuestra disposición de ayuda en el proceso de cambio e indicando la necesidad de asumir la responsabilidad de nuestros propios actos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DEL ALUMNO/A** | | | |
| **Nombre:** |  | **Apellidos:** |  |
| **Curso:** |  | **Grupo:** |  |
| **Edad:** |  | **Tutor/a:** |  |

1. **Comenzamos preguntándole cómo se encuentra.**

1. **Le recordaremos la obligación del centro de velar por el bienestar y la seguridad de todo el alumnado, planteando claramente el objetivo de la sesión: Detener de manera inmediata la situación de acoso que está viviendo un compañero/a. Informaremos que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55.2 de la Carta de Derechos y Deberes sobre el ámbito de corrección de conductas contrarias a la convivencia** *“deberán corregirse las conductas de alumnos/as producidas fuera del centro que estén directamente relacionadas con la vida escolar y afecten a otros miembros de la comunidad educativa.”*

1. **Informamos del conocimiento que tenemos sobre la situación que está viviendo el alumno/a acosado/a. No entraremos en debates sobre detalles. Sabemos lo que está pasando. El/la alumno/a debe percibir claramente que conocemos la situación y su participación en la misma.**

En centro educativo ha tenido conocimiento de que al alumno/a       le están sometiendo a estas conductas (sin identificar, en este momento, a las personas que creemos implicadas en los hechos).

1. **Solicitamos tu colaboración para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad de las distintas personas implicadas. De tu sinceridad y actitud, a partir de este momento, dependerán las posibles actuaciones posteriores. La falsedad en tu declaración, negación de los hechos y falta de colaboración en el esclarecimiento de la situación, se tendrá en cuenta a la hora de establecer tu grado de responsabilidad en la misma y se tendrá en cuenta en el establecimiento de las medidas oportunas.**

¿Usas el teléfono móvil?       ¿Propio o de tus padres/tutores?       ¿Accedes a redes sociales: Instagram, Snapchat, Ask, Facebook, Youtube, Whatsapp, email, etc.?       ¿Cuáles?

¿Te supervisan, tus padres/tutores, el uso del teléfono y acceso a redes sociales?

¿Has realizado o colaborado en alguna situación desagradable o comprometida, con compañeros/as del centro, en las redes sociales o con el uso del teléfono móvil?       ¿Cuál/es?

(Se han subido fotos o audios sin permiso, publicación de fotos manipuladas, exclusión intencionada de grupos, bloqueo, envío de rumores o cotilleos, robo de contraseñas, amenazas, difusión de información confidencial, grabación de peleas o insultos, archivos de contenido sexual, envío o recibo reiterado de mensajes o archivos no deseados, suplantación de identidad, robo de contraseñas, etc.)

¿Cuándo?

¿Desde cuándo?

¿En qué entornos virtuales?

¿Quién/es estáis/están realizando esos hechos?

¿Quién comenzó?

¿Qué alumnos lo ven, lo escuchan, lo conocen?

¿Qué hacen estos alumnos?

Además de estos hechos en los entornos virtuales ¿Has realizado alguna acción incorrecta hacia este alumno, o sus pertenencias, de forma verbal o física?

(Insultos, comentarios humillantes, amenazas, gestos ofensivos, burlas u ofensas, agresiones físicas, romper o esconder sus pertenencias, chantajes y coacciones, exclusión de juegos y/o grupos, comentarios o gestos de contenido sexual, difusión de rumores o de información confidencial, etc.)

En caso afirmativo:

¿Dónde? (Entrada/salida del centro, pasillos, aseos, clases, recreo, comedor, actividades extraescolares, autobús escolar, fuera del centro…)

¿Quién/es están realizando esos hechos?

     ¿Quién comenzó?

¿Quiénes lo siguen o colaboran?

¿Qué crees te ha llevado a actuar así?

¿Cómo reacciona la persona que está siendo objeto de esta situación?

¿Cómo crees que se siente?

¿Por qué?

¿Qué piensas sobre este tema?       ¿Sabes si son correctas, o ilegales, alguna de estas conductas?

¿Cómo te sientes ahora?

Otra información relevante:

1. **Recabar compromisos de conducta por parte del alumno/a:**

¿Cómo crees que debes actuar tú, a partir de ahora mismo, para detener la situación?

¿Qué vas a hacer tú para reparar el daño causado? Cosas a hacer/no hacer: Tú mismo/a, con tus amigos/as, con tus compañeros/as, con tus profesores/as, con tus padres/tutores…En los entornos virtuales (whatsapp, facebook, instagram, snapchat, ask, etc.)

¿Crees que necesitas ayuda para cumplir tus compromisos?

¿Quién y cómo podría/podríamos ayudarte?

¿Estás dispuesto a cumplir con tus compromisos o, en caso de dificultad, solicitar ayuda inmediata?

1. **Informamos al alumno/a:**

Activación del protocolo de actuación ante el acoso escolar y procedimiento a seguir.

Adopción de medidas de protección, cautelares y, si procede, iniciación de procedimiento correctivo común.

Comunicamos la necesidad de informar a su familia o tutores/as legales. Nos gustaría poderles informar de que has mostrado una actitud de colaboración con el centro, de que has reconocido la situación, de que asumes tu responsabilidad y de que has mostrado tu deseo de reparar el daño causado. Si al alumno/a está de acuerdo, le brindaremos la oportunidad de que sea él o ella mismo/a quien comunique inicialmente la situación a su familia o tutores/as legales, reforzando con ello su compromiso de cambio y la asunción de responsabilidad por su parte.

Informaremos, en su caso, de la posibilidad de ser denunciado ante la policía o guardia civil y de la responsabilidad en que pudiera incurrir.

1. **Cierre de la reunión:**

Recapitular los compromisos adquiridos.

Documentar en un registro el contenido de la entrevista y de los compromisos adquiridos.

Exhortar al alumno/a a que guarde discreción sobre el tema y que, de ninguna manera trate de ponerse en contacto con la víctima o su familia, o tutores/as legales. Si manifiesta deseo de comunicar su arrepentimiento y deseo de cambio, será el centro quien le comunique el momento y la forma de hacerlo. Debe respetarse el proceso de la víctima y preservar su bienestar y comodidad.

En caso necesario, proporcionar al alumno/a algún material que pueda servirle para reflexionar y afianzar su compromiso de cambio.

Recordar la firmeza con la que el centro va a responder a este tipo de situaciones y, en su caso, agradecer su colaboración personal.

|  |
| --- |
| **Observaciones:** |
|  |